





ALAMAN

DISERTACIONES
HISTORICAS.



1.



F1229
A31
v. 1





1020001617

DISERTACIONES

PROLOGO
SOBRE

LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA MEGICANA

DESDE LA EPOCA DE LA CONQUISTA QUE LOS ESPAÑOLES HICIERON A FINES DEL SIGLO XV Y PRINCIPIOS DEL XVI DE LAS ISLAS Y CONTINENTE AMERICANO HASTA LA INDEPENDENCIA.

POR

D. LUCAS ALAMAN.

Y la gloria llevaron
Del alto imperio y el blason potente
Del reino de la Aurora
A las remotas playas de Occidente.
*Burgos, Traducción de Horacio,
Libro iv. Oda xv.*
ELOGIO DE AUGUSTO.

— — — — —
TOMO I.
— — — — —

MÉGICO.

Impreso en papel megicano de la fábrica de los Sres. Benfield y Marshall,
en la imprenta de D. José Mariano Lara, calle de la Palma núm. 4.

1844.



FERNANDO DIAZ RAMIREZ

10380

F1229

A31

VI.

Esta obra es propiedad del autor y no se puede reimprimir sin su permiso.



FONDU
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

103360

PRÓLOGO.

Dió motivo á escribir estas disertaciones el haberse acordado por el Ateneo que se hiciesen lecturas públicas, por los socios de las diversas clases en que está dividida esta apreciable corporacion, sobre las materias propias de cada una de ellas, lo que me hizo proponer que en la seccion á que pertenezco, uno de los asuntos que se tratasen de preferencia fuese sobre los puntos mas interesantes de la historia nacional, acerca de los cuales ofrecí hacer diez lecturas. Apenas se verificó la primera, conocí que era menester dar mayor extension á mi plan, y escribir una obra en que se tratasen con mas detencion estas materias, imprimiéndola separadamente, pues la insercion en el periódico del Ateneo hubiera privado á este trabajo de la mayor parte del interés que puede presentar, condenándolo á la efimera duracion de una publicacion periódica. Esta ha sido la causa de redactar en diversa forma las Disertaciones que presento al público.

II

El objeto que en ellas me he propuesto está explicado suficientemente en la primera que ahora sale á luz, á lo que solo tengo que agregar, que me ha parecido podria ser útil reducir á este género de observaciones el resultado de una lectura bastante extensa sobre nuestra historia nacional, escusando á los que no tienen tiempo ó voluntad de emprenderla, el trabajo de examinar muchos volúmenes, presentándoles en un pequeño espacio el fruto de un estudio que me ha ocupado durante mucha parte de mi vida, y que en los momentos mas angustiados de ella ha sido mi única distraccion. Este estudio por otra parte es árido y fastidioso: nuestra historia está contenida en gran parte en las Crónicas de las órdenes religiosas y en libros escritos por los misioneros, en los cuales, para encontrar algun hecho interesante, es menester revolver muchas páginas de inoportuna erudicion ó de aplicaciones forzadas de la historia santa. Hay ademas largos periodos en que no hay suceso ninguno digno de atencion, y por esto es menester buscar, mas bien que la série de los acontecimientos, el resultado general que ofrece de tiempo en tiempo el efecto de una larga paz, y el curso uniforme de las cosas.

Dos han sido las épocas en que nuestra historia ha presentado sucesos grandiosos, de aquellos que influyen no solo en la suerte de una

III

nacion, sino que producen grandes consecuencias en la política general y en el estado de toda el universo: tales han sido la conquista y la independencia. De la primera se han ocupado muchos escritores, y entre ellos algunos de los mas célebres de España y de otras naciones, pero ninguno ha tratado con la profundidad que era menester la parte que á nosotros mas nos interesa, que es el establecimiento del gobierno que duró por tres siglos, y que en su organizacion y principios en que se fundaba, tiene tanto que merece ser examinado con detenimiento, y que hubiera debido serlo suficientemente, ántes de hacer ligeramente alteraciones, en que es muy dudoso si se ha procedido con acierto.

Aunque todo lo que asiento en estas disertaciones se funda en autoridades respetables, no me ha parecido necesario citarlas sino en pocas cosas, pues este trabajo, muy molesto en la redaccion de una obra de esta naturaleza, es inútil para la mayor parte de los lectores, que generalmente no tienen interés, ni acaso oportunidad, de confrontar las citas, y de poco provecho para los literatos para quienes estas materias son bastante conocidas.

Escribiendo en castellano hemos llegado ya á tal punto, que es menester decir la lengua que se habla y el modo de escribirla. La multitud de traducciones francesas hechas por emigrados

IV

españoles, que han tomado este arbitrio para vivir en Francia, ha ido introduciendo un idioma bárbaro, en que no queda rastro alguno de la antigua elegancia castellana, y por el contrario otros escritores, pretendiendo huir de este extremo, afectan un estilo anticuado, que hacen consistir en la profusion de enclíticas y transposiciones, á la manera italiana, atormentando sus frases con el uso inmoderado de esta figura, aun cuando no la pide, sino que mas bien la repugna, la construccion del periodo y la armonia de las voces que lo forman; afectacion en que incurre á veces aun el conde de Toreno, no obstante ser uno de los escritores que mejor han conocido la lengua castellana en los últimos tiempos. Yo he procurado apartarme de uno y otro extremo, siguiendo el ejemplo de los buenos escritores del tiempo de Carlos III y Carlos IV, que ha sido una de las épocas mas felices para la literatura española.

En ella se habian fijado tambien las reglas de la ortografía, y aunque sujetas á graves inconvenientes, la práctica uniforme de todos los escritores, en materia que mas puede considerarse de convenio que de principios, habia establecido en alguna manera estos. Se trató de variarlos, y queriendo tomar por norma la pronunciacion, se abrió un ancho campo á innovaciones tanto mas perjudiciales, quanto que, en la mayor parte de

V

los casos, no fué la pronunciacion pura y correcta de los que conocen y hablan bien su lengua, la que sirvió de tipo para la escritura, sino la pronunciacion vulgar, que carece de todas aquellas inflexiones que dan gracia y expresion al lenguaje, y como en ninguna cosa podia haber mayor variedad de opiniones, hemos acabado por que cada individuo tenga una ortografía particular segun su modo de hablar y de entender. En nada ha habido tanta incertidumbre, como en el uso de la x: los unos la conservan: los otros creyendo que su pronunciacion es la misma que la de las letras simples de que pudo en su principio formarse, la resuelven en ellas y creen que en castellano es un defecto el uso de esta letra, que en el griego se tuvo por una mejora y lo que es todavia mas singular, personas que la proscriben del todo en su alfabeto, la conservan exclusivamente para escribir el nombre de *México*, por una especie de veneracion supersticiosa al modo en que en los primeros tiempos se escribió. En medio de tales aberraciones, la ortografía que sigo, como la mas fundada en principios seguros, es la del Sr. canónigo D. Mariano José Sicilia, cuyas lecciones elementales de ortología y prosodia son un modelo de claridad y precision.

En el castellano que hablamos en Méjico, hay un punto bastante importante en que diferimos de lo que se observa en España: quiero decir,

VI

del uso del pronombre *el* en el acusativo, pues aquí la práctica general es hacerlo siempre en *lo*, cuando en España se usa con variedad y muchos escritores lo hacen siempre en *le*, lo cual induce á veces dificultad en el sentido, en términos que una obra que se imprimió aquí en esa manera, pareció á veces incomprehensible. En esto me he conformado en lo general al uso de mi país porque escribo para él, ecepto en aquellos casos en que disonando demasiado el *lo*, y no oponiéndose á ello la fácil inteligencia de la frase, he usado el acusativo *le*, á lo cual autoriza el ejemplo de buenos escritores, y aun Salvá en su gramática ha establecido este uso promiscuo, segun la naturaleza de los nombres á que el pronombre se refiere.

Inútil será añadir, que el principio que invariablemente me ha guiado, es presentar la verdad segun resulta de los documentos históricos, y que así como no ocultaré ninguno de los crímenes de la conquista, no callaré tampoco ninguna de las ventajas que ha producido. Esta será la mejor impugnacion de algunos escritos que están saliendo á luz, en que se suele tratar de los tiempos de la conquista, y en los cuales, perdiendo de vista enteramente los hechos históricos, y dando vuelo á una imaginacion desatreglada, se incurre frecuentemente en errores, que si son fácilmente notados por los que tienen

VII

tintura de la historia de aquel tiempo, van llenando de ideas falsas ó equivocadas á los que no tienen conocimientos, de suerte que en breve, á fuerza de escribir la historia románticamente, no tendremos nada seguro, ni se podrá distinguir lo que es cierto de lo fingido, sino ocurriendo á los libros en que solo la verdad ha dirigido la pluma del escritor.